



---

# COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL

---

PLATAFORMA ELECTORAL DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y  
LEGISLATURA 2024-2027



01 DE MARZO DEL 2024  
PARTIDO POLITICO PUEBLO  
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA



## COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL PARTIDO PUEBLO

# PLATAFORMA ELECTORAL DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL PUEBLO

“PRONUNCIAMIENTO POPULAR A FAVOR DE LAS  
MAYORIAS SOCIALES, UNIDOS POR TI”  
2023-2027

Chihuahua, “el estado grande” lleva en su conformación sociocultural, en su demografía y en su economía, un gran reto y una exigencia considerable desde el punto político. Se deberá entender la complejidad de la gobernabilidad en el estado, en sus niveles y su división política, no solo contemplando su historia, la extensión basta territorial sino desde las exigencias históricas socioculturales de su población, como en los desafíos en un proceso integral de desarrollo económico que actualmente se exige, se debe atender la visión de arraigo al nacionalismo y a la vez con la vista hacia la extensión del progreso que va más allá de las fronteras nacionales, su geoposicionamiento económico y político en este marco, permite tener una clara definición de la vocación que podemos afrontar para enaltecer la verdadera grandeza de nuestro estado, nuestra gente y con ello ser coparticipes de las ventajas que se ofrece al estado, a efecto de incrementar las capacidades de los sectores públicos y privados.

Es por lo cual que debemos afrontar los retos que exigen los procesos de transformación e integración económica, también hacemos frente a las ventajas del crecimiento sociocultural, sociopolítico y socioeconómico, de la frontera norte del país. De tal forma que el acontecer de los 67 municipios del estado han de reflejar el labrar de nuestras acciones, así como la enorme capacidad de resiliencia de nuestro pueblo, donde nos hemos de regocijar de no olvidarnos de nuestros orígenes, que cobija la esperanza de que el mañana será mejor que hoy, por lo que los encuentros pluriculturales y sociopolíticos, nos permitirán una clara visión hacia el futuro, y el devenir esperanzador del pueblo.

Calle Coronado No. 1009 Col. Centro C. P. 31000 Chihuahua, Chih. Tel. (614)-303-13-73

Correo: [pueblo@ieechihuahua.org.mx](mailto:pueblo@ieechihuahua.org.mx)

[www.facebook.com/groups/partidopueblo](http://www.facebook.com/groups/partidopueblo)





## COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL PARTIDO PUEBLO

Esperanzados a que esta plataforma pueda solucionar dichas problemáticas.

### INICIO DEL PARTIDO Y SU FUTURO

Nuestro deber como sociedad, es participar activamente en la democracia, en la toma de decisiones y hacer valer nuestros derechos, ser escuchados y sobre todo garantizar nuestro compromiso como pueblo con la sociedad, para mantener el ejercicio del poder en un mismo canal, el cual es la democracia, la comunión entre gobernados y sus gobernantes, bajo las condiciones de respeto, igualdad, equidad y profesionalismo, de aquellos que aspira a un proyecto político, la visión de la democracia acotada y de una visión a corto plazo, para poder generar una mayor participación democrática en la toma de decisiones, donde efectivamente el pueblo, tenga una participación directa, y que no solo “ciertos grupos” dominen el poder, ya que lo anterior ha generado un gran pesar en la sociedad y una decepción con el gobierno, ya que se ven limitados a “soportar” que solo ciertas personas puedan llegar al poder y esto conlleva a la falta de credibilidad en las instituciones de gobierno, así como en los entes públicos y políticos del estado.

Por lo anterior es que el partido pueblo, será el ejemplo de una verdadera participación política efectiva de la voluntad popular, en un momento tan importante como este, donde se verá reflejada la “vox populi” en un incremento sustancial en la participación democrática activa así como en los comicios electorales, como en la incansable lucha de lograr un cambio colectivo de la visión geopolítica que sea el sinónimo de PUEBLO, destronar el clásico paternalismo estatal y corporativismo partidista, para lograr crear nuevos espacios para las mayorías sociales, y así trascender a un propuesta colectiva, que genere resultados eficaces en avances político-sociales, económicos, deportivos, laborales, y sobre todo democráticos, por lo cual el Partido Pueblo ha de poner en marcha toda su estructura y esfuerzos colectivos para poder completar esta titánica tarea de poder cambiar el estatus político hacia los gobernados logrando un eficacia democrática en la gobernabilidad del estado.

Calle Coronado No. 1009 Col. Centro C. P. 31000 Chihuahua, Chih. Tel. (614)-303-13-73

Correo: [pueblo@ieechihuahua.org.mx](mailto:pueblo@ieechihuahua.org.mx)

[www.facebook.com/groups/partidopueblo](http://www.facebook.com/groups/partidopueblo)





## COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL PARTIDO PUEBLO

### COMPETENCIA REGIONAL

El estado de Chihuahua, esta conformado por 67 municipios, es el estado de mayor extensión territorial del país, con una población actual de 3,742,000<sup>1</sup> de habitantes, donde la población mas densa se encuentra en la capital política del estado que es la ciudad de Chihuahua con 878,062 habitantes<sup>2</sup>, y la capital económica que es Ciudad Juárez con 1,512,450 habitantes<sup>3</sup>, también es importante mencionar que el 87% vive en localidad urbana y el 13% en zona rural según datos del INEGI al 2020, de lo cual el 49.5% son hombres y el 50.5% son mujeres, los habitantes de pueblos originarios son 110,498, En 2020, en Chihuahua el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más de edad es de 10.0, lo que equivale a primer año de bachillerato.

La actividad comercial referente en la entidad es la ganadería, pero a partir de la década de 1970, con la incorporación de la industria manufacturera, comenzó a tener auge, teniendo como principal el sector maquilero en la frontera, aumentando en consecuencia la actividad de los sectores comerciales. Para poder dimensionar la magnitud del posicionamiento del sector maquilador y su relación al crecimiento económico cabe destacar que durante todo 2018, el estado, fue uno de los principales contribuidores al producto interno bruto.

Por lo cual debe ser prioridad, la atracción de inversión para la ganadería y para el sector industrial y/o empresarial.

Debemos de mencionar la importancia del aprovechamiento de las actividades económicas de la frontera, y la necesidad de especializar los rubros de negocios que pueden obtener un potencial de crecimiento alto tanto a corto como a largo

<sup>1</sup> <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/chih/poblacion/>

<sup>2</sup> <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/chih/poblacion/>

<sup>3</sup> <https://www.elheraldodejuarez.com.mx/local/juarez/cuantos-habitantes-hay-en-juarez-poblacion-de-la-ciudad-incrementa-20-mil-personas-al-ano-9901072.html#:~:text=por%20el%20Instituto%20Nacional%20de,mill%C3%B3n%2C%20512%20mil%20450%20personas.>

Calle Coronado No. 1009 Col. Centro C. P. 31000 Chihuahua, Chih. Tel. (614)-303-13-73

Correo: [pueblo@ieechihuahua.org.mx](mailto:pueblo@ieechihuahua.org.mx)

[www.facebook.com/groups/partidopueblo](http://www.facebook.com/groups/partidopueblo)





## COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL PARTIDO PUEBLO

plazo, aprovechando la actividad turística en el estado, donde es el cumulo de la cultura del estado, como su belleza natural, que propicia el turismo nacional como extranjero.

Debe darse prioridad a la inversión en la infraestructura de telecomunicaciones en las zonas turísticas del estado, como al mantenimiento de carreteras, donde los accesos sean viables para las comunidades, debe ser una de las metas principales del gobierno, así mismo como el geoposicionamiento como carácter estratégico para el comercio, al ser el punto principal para el intercambio de bienes y servicios con los Estados Unidos de América, dentro de nuestra entidad es de las ramas de mayor relevancia, por ello las actividades paralelas, como capacitaciones, auditorias y demás donde ciudades como Juárez, Chihuahua, Nuevo Casas Grandes, Parral, Cuauhtémoc, tienen una gran afluencia de personas que acuden por cuestiones relacionadas al comercio empresarial, educativo, administrativo y demás.

Debe darse el mejor aprovechamiento de la infraestructura actual, así como su mejoramiento, que debe ponerse en la agenda como una de las tareas principales de los tres niveles de gobierno, así como la facilitación de mecanismos para potencializar el intercambio comercial internacional.

En el Estado de Chihuahua entrando en materia de Políticas Sociales, podemos vernos con un enorme problema de rezago en el nivel educativo, en la inseguridad dentro de la entidad así como la fallida planeación territorial y la decadente propuesta de desarrollo social de gobierno del estado, podemos ver reflejados estos problemas en la sociedad y en su núcleo que es la familia, trayendo consigo problemáticas graves en la comunidad y su entorno, es imperativo generar políticas publicas y una estrategia efectiva que combata tales incidencias, para que el equilibrio social no sea coartado, el estado debe crear una mediación entre los sectores de producción, industrial, de comercio y servicios, esperando el aprovechamiento de la geolocalización del Estado, para incrementar su competitividad, lo anterior creando políticas publicas sociales efectivas que contrarresten los sectores vulnerables de la sociedad.

Calle Coronado No. 1009 Col. Centro C. P. 31000 Chihuahua, Chih. Tel. (614)-303-13-73

Correo: [pueblo@ieechihuahua.org.mx](mailto:pueblo@ieechihuahua.org.mx)

[www.facebook.com/groups/partidopueblo](http://www.facebook.com/groups/partidopueblo)





## COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL PARTIDO PUEBLO

# EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA PLATAFORMA ELECTORAL

Chihuahua, ha sido testigo de diversos de diversos procesos democráticos importantes. Por lo tanto, en pueblo se considera que la democracia debe de ser el principal método de entendimiento contemplando para nuestro partido político.

La democracia en pueblo debe de estar en constante construcción y mejora, para ello nos basamos en tres pilares fundamentales.

1. - buscamos el bien del prójimo antes que el interés personal.
2. - igualdad u equilibrio de poderes en el sistema de votación.
3. - garantizar la libertad de elección, respeto y tolerancia ante la pluralidad de ideas.

Pueblo, concibe a la democracia como un instrumento de equilibrio y de orden social en la toma de decisiones en el espacio público, garantizando la igualdad.

Es tarea de permanente de pueblo inculcar una democracia representativa, participativa, no excluyente que respete la diversidad y la pluralidad de ideas, que al mismo tiempo sea capaz de sobreponer el argumento de nuestra razón sobre la mayoría, eso traerá consigo el asentamiento de nuestro gobierno en el estado.

En pueblo, ejercemos la obligación de respetar las leyes, normas e instituciones. Nuestra formación política tiene la obligación de observar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, además de la Constitución Política del Estado de Chihuahua y respetar las leyes que de ellas emanen.

Calle Coronado No. 1009 Col. Centro C. P. 31000 Chihuahua, Chih. Tel. (614)-303-13-73

Correo: [pueblo@ieechihuahua.org.mx](mailto:pueblo@ieechihuahua.org.mx)  
[www.facebook.com/groups/partidopueblo](http://www.facebook.com/groups/partidopueblo)





## COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL PARTIDO PUEBLO

Seremos pacíficos, y estaremos siempre en contra de las leyes injustas e inconstitucionales.

Pueblo también busca que el Poder Judicial del Estado, tenga autonomía propia eficaz y no la intervención de ningún otro poder, para que la separación de poderes venida en la Constitución sea eficaz, que los impartidores de justicia puedan actuar con libertad y objetividad, sin que su juicio se vea afectado por medios de comunicación o autoridades arbitrarias que intenten obstruir la justicia, que los empleados del Poder Judicial sean empáticos con la sociedad, y la ciudadanía, buscar que los ciudadanos respeten el quehacer de las autoridades jurisdiccionales y conozcan el trabajo judicial.

Que la impartición de justicia, mediante las autoridades competentes, contemple la justicia social, no solo de manera escrita, si no en la práctica.

Que el Gobierno del Estado, cree estrategias efectivas de prevención del delito, mediante programas sociales y culturales, donde se enseñe a la ciudadanía como prevenir la violencia y sobre todo los actos que la ley contemple como delito. Que las fuerzas del orden público auxiliaadoras del Ministerio Público tengan una capacitación constante en materia de cero corrupción, transparencia y rendición de cuentas, para que, a manera de los resultados arrojados, se puede hacer una evaluación y ver la efectividad de los cuerpos policiacos y determinar su viabilidad.

Responder al clamor histórico de nuestros pueblos originarios, escuchándolos y ayudándoles a resolver sus problemáticas sociales, no solo con promesas vacías o llevándoles una despensa, si no creando estrategias planificadoras para resolver dichos problemas.

El poder y su equilibrio debe verse reflejado en la transformación del ejercicio público, será prioridad del partido darle una objetividad innovadora y sobre todo de progreso, habremos de destacar en las próximas elecciones como la opción viable del pueblo para el pueblo.

Calle Coronado No. 1009 Col. Centro C. P. 31000 Chihuahua, Chih. Tel. (614)-303-13-73

Correo: [pueblo@ieechihuahua.org.mx](mailto:pueblo@ieechihuahua.org.mx)  
[www.facebook.com/groups/partidopueblo](http://www.facebook.com/groups/partidopueblo)





## COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL PARTIDO PUEBLO

Con la elección de las 67 alcaldías y 22 diputaciones que componen el territorio político del estado se podrá equilibrar el poder, con apego al estado de derecho, la democracia y sobre todo al servicio siempre de la sociedad, para ser todos partícipes del cambio que queremos ver en Chihuahua.

### ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

Basándonos en nuestra declaración de principios e ideología, es que hemos de realizar la plataforma electoral que deberá responder a las necesidades y expectativas de la población a efecto de hacer de la política la representación social que debe de ser, para un entendimiento social idóneo, deberá de desarrollarse la sustentabilidad del de nuestro estado, teniendo como base la honestidad, transparencia y rendición de cuentas, a efecto de generar un sistema democrático representativo e innovador teniendo cuatro ejes fundamentales:

1. CHIHUAHUA, EL ESTADO DE OPORTUNIDADES
2. PACTO POR EL PUEBLO DE CHIHUAHUA
3. ECONOMÍA PARA EL PUEBLO
4. DEMOCRACIA EFECTIVA

### PLATAFORMA ELECTORAL 2024-2024

#### 1. CHIHUAHUA, EL ESTADO DE OPORTUNIDADES

Uno de los objetivos primarios de esta plataforma, es realizar y generar los mecanismos y acciones necesarias tanto en la administración como en la legislación, así como en los municipios, de fortalecer el estado de derecho, creando oportunidades igualitarias e inclusivas para toda la ciudadanía.

Calle Coronado No. 1009 Col. Centro C. P. 31000 Chihuahua, Chih. Tel. (614)-303-13-73

Correo: [pueblo@ieechihuahua.org.mx](mailto:pueblo@ieechihuahua.org.mx)

[www.facebook.com/groups/partidopueblo](http://www.facebook.com/groups/partidopueblo)







## COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL PARTIDO PUEBLO

También uno de los principales ejes rectores de esta plataforma es fortalecer el sistema de administración de justicia y seguridad, pudiendo generar acciones indispensables de un gobierno consolidado en la democracia, destacando principalmente la participación ciudadana efectiva y activa, describiéndose en los siguientes puntos:

### 1. RESTABLECER LA PAZ EN EL ESTADO

- i. Realizar el fortalecimiento de una política de seguridad desde un enfoque objetivamente integral, y una sistematización de justicia y seguridad donde se priorice los roles y competencias en el marco preventivo y disuasivo del delito.
- ii. Fortalecimiento de las capacidades del estado y sus instituciones, para garantizar la aplicación de la ley, sin importar intereses económicos y/o políticos; incentivar la erradicación de las prácticas y actos de corrupción en las instituciones políticas, las empresas y en la sociedad; se deberá crear un programa legislativo y un paquete de reformas estructurales en materia de seguridad y justicia para adecuar el mandato constitucional de impartir justicia imparcialmente apegado con el statu quo.
- iii. Se deberá atender la prevención social de la violencia con la participación de la ciudadanía, como principal eje en la resiliencia social.

### 2. SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL

- i. Impulsar un nuevo modelo de seguridad pública con un mando coordinado civil y policías, para desarrollar y fortalecer las estrategias de disuasión delictiva, crear una mesa de trabajo con expertos en inteligencia criminal, con respeto a los derechos humanos y perspectiva de género.

Calle Coronado No. 1009 Col. Centro C. P. 31000 Chihuahua, Chih. Tel. (614)-303-13-73

Correo: [pueblo@ieechihuahua.org.mx](mailto:pueblo@ieechihuahua.org.mx)

[www.facebook.com/groups/partidopueblo](http://www.facebook.com/groups/partidopueblo)





## COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL PARTIDO PUEBLO

- ii. Crear un plan de financiamiento participativo del sector público y privado, para incrementar capacidades preventivas, y de reacción de las corporaciones de seguridad pública tanto a nivel municipal como estatal, con monitoreo ciudadano con el seguimiento y evaluación de resultados.
- iii. Implementar una reforma estructural en la corporación policiaca donde se priorice la atención al ciudadano, la transparencia y acceso a la información, donde se cree una mesa de seguridad ciudadana para evaluar el desempeño de los servidores públicos adscritos a seguridad pública, para incentivar a los mismos, (carrera profesional, seguridad social, incremento educativo profesional) también crear los protocolos necesarios para erradicar la corrupción y darle mas autoridad a las instancias de asuntos internos y Contraloría.
- iv. Proponer una reestructuración de las fuerzas del orden publico tanto del estado como del municipio, para elevar la confianza de la ciudadanía y establecer mesas de diálogos con la misma.
- v. Mediante la nueva ley de Justicia Cívica crear una policía mediadora y conciliadora, que mediante uso de sus facultades restablecer el orden del tejido social mediante acuerdos reparatorios, sin necesidad de judicializar los asuntos.
- vi. Coordinar una policía civil auxiliadora, a efecto de elevar las capacidades de las fuerzas del orden, y se genere una empatía social.
- vii. Llevar a cabo programas para la prevención social, de la violencia y la delincuencia, en participación con la sociedad civil organizada y bajo la sistematización integral con la formación académica policial en la materia.

### 3. ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

- i. Proponemos una reforma al sistema de justicia penal, donde la visión permita la coordinación y articulación de los esfuerzos de los operadores del sistema, desde el primer respondiente hasta la autoridad jurisdiccional.

Calle Coronado No. 1009 Col. Centro C. P. 31000 Chihuahua, Chih. Tel. (614)-303-13-73

Correo: [pueblo@ieechihuahua.org.mx](mailto:pueblo@ieechihuahua.org.mx)  
[www.facebook.com/groups/partidopueblo](http://www.facebook.com/groups/partidopueblo)





## COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL PARTIDO PUEBLO

- ii. Proponer un modelo homologado con énfasis a la investigación criminal que defina la estructura y operación de las unidades, as como la respuesta inmediata con eficiencia, de acuerdo con la naturaleza del hecho.
- iii. Crear lo espacios necesarios de coordinación articularía para el debido intercambio de información y servicio de inteligencia entre las instancias interinstitucionales en materia de seguridad responsables.
- iv. Mediante los mecanismos necesarios y las estrategias coordinadas entre los 3 niveles de gobierno, reducir la impunidad en los delitos del fuero común y realizar los programas necesarios para incentivar a la ciudadanía a la denuncia pública.
- v. Realizar las actividades pertinentes para poder recobrar la confianza de la sociedad para con las instituciones de seguridad.
- vi. Proporcionar a los servidores públicos operadores del nuevo sistema de justicia penal las capacidades los entes encargados, las capacidades institucionales operativas y jurídicas y presupuestales para disminuir el rezago y resolver las carpetas de investigación judicializadas y la vinculación a proceso sea efectiva mediante la solicitud y medidas probatorias del Ministerio Público.
- vii. Instruir la profesionalización del servicio de carrera judicial para maximizar las capacidades de los operadores del sistema, además de estabilizar el ambiente laboral, lineamientos claros, y permanentes del reclutamiento, evaluación y ascensos, Enel interior de las instituciones de administración y procuración de justicia y del ámbito jurisdiccional.
- viii. Mediante el uso de las tecnologías de información, regular la inteligencia artificial para efectos legales, en todos los niveles de justicia, capacitando y coordinando a los servidores públicos de las instituciones de seguridad y jurisdiccionales.
- ix. Fortalecimiento de la atención a víctimas del delito, con un enfoque enfocado en los derechos humanos perspectiva de género, y especializado, crear una estrategia para elevar presupuestalmente la operación del Sistema Estatal de Atención a Víctimas, en colaboración con organizaciones y colectivos de la sociedad civil, para no revictimizar y reparar el daño correspondiente según a derecho corresponda.

Calle Coronado No. 1009 Col. Centro C. P. 31000 Chihuahua, Chih. Tel. (614)-303-13-73

Correo: [pueblo@ieechihuahua.org.mx](mailto:pueblo@ieechihuahua.org.mx)

[www.facebook.com/groups/partidopueblo](http://www.facebook.com/groups/partidopueblo)





## COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL PARTIDO PUEBLO

- x. Presentar una reforma integral para la Defensoría Pública, para proveer de autonomía institucional y financiera, como un organismo desconcentrado, pero en coordinación con el Poder Judicial, ampliar su ámbito no solo a la materia penal, sino también civil, familiar mercantil y laboral.
- xi. Consolidar un proceso de defensa adecuado y un acceso a la justicia efectiva para los pueblos originarios, para que obtengan su derecho constitucional de una justicia pronta y expedita.

### 4. REINSERCIÓN SOCIAL

- i. La Dirección de Servicios Penitenciarios, de la Fiscalía General del Estado, que supervisa los CE.RE.SO que existen dentro del estado, debe ser una institución sólida eficiente y transparente; garante de seguridad y dignidad del personal adscrito, y las personas internas dentro de los mismos, sus familias y la población de los lugares donde se localicen.
- ii. Se deberán crear las modificaciones necesarias para la impulsión de un modelo nuevo y objetivo de reinserción social, donde el estado cumpla su deber de reinsertar a los individuos a la sociedad, y ofrecerles los medios necesarios para su reintegración, una vez hayan cumplido su sentencia, estos son acreedores de los derechos constitucionales de la igualdad, la no discriminación, de un trabajo legal con su debida remuneración, el derecho a una vivienda, a la salud, a los servicios básicos, no debería coartárseles ninguna oportunidad, ni la sociedad debería señalarlos, sino que la sociedad civil organizada y las instituciones gubernamentales pertinentes deberían mediante las iniciativas legislativas correspondientes y los programas de acción de la administración pública, para que los espacios sean verdaderamente provechosos en la materia mencionada.
- iii. Las instituciones gubernamentales pertinentes, deberán crear los programas atractivos para la inversión privada y obligar a los sectores empresariales e industriales a proporcionar espacios laborales donde se tenga la oportunidad de brindar este derecho a las personas que hayan cumplido con su sentencia.

Calle Coronado No. 1009 Col. Centro C. P. 31000 Chihuahua, Chih. Tel. (614)-303-13-73

Correo: [pueblo@ieechihuahua.org.mx](mailto:pueblo@ieechihuahua.org.mx)  
[www.facebook.com/groups/partidopueblo](http://www.facebook.com/groups/partidopueblo)





## COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL PARTIDO PUEBLO

### 5. UNA ADMINISTRACIÓN IMPULSORA

- i. En base a estudios realizados pudimos comprobar que la sociedad empresarial necesita apoyos directos y estímulos fiscales para las microempresas, empresas medianas, formales e informales, donde el objetivo sea conservar el empleo formal y cubrir las cuotas y poder diferir el pago de impuestos en pagos parciales.
- ii. Se deberá implementar un programa de subvención temporal para dar oportunidad de pago a plazos para los servicios básicos en las viviendas donde los ingresos sean bajos y medio-bajos, principalmente los que se encuentran en estado críticos.
- iii. Mediante las gestiones necesarias podremos impedir la pérdida patrimonial de las familias chihuahuenses, cuyos montos podrían variar conforme al tipo de vivienda, ya sea social, popular, o media, las que reciben el mayor porcentaje de apoyo.
- iv. Se proporcionará medidas de incentivación para el desarrollo económico social en base a programas y proyectos comunitarios de impacto social a las clases sociales mas vulnerables en la Entidad.

### 6. LA EDUCACION COMO MEDIO DE IMPULSO SOCIAL

- i. Reformar el sistema educativo estatal, para que garantice la igualdad, inclusión, y el logro de los aprendizajes fundamentales, para acceder a un nuevo paradigma educativo, que permita a niñas, niños y adolescentes para contar con las competencias educativas para el paradigma de la cultura digital, así generaremos creatividad, creación e innovación para la adaptación constante en los cambios en la vida de las personas y nuevas formas de desarrollo.
- ii. Garantizar el derecho constitucional al acceso, permanencia y egreso del sistema educativo, enfatizando el compromiso, con la educación pública, universal, gratuita y laica, obligando al estado a proporcionarla mediante los recursos adyacentes al erario, hasta la educación superior.
- iii. Fortalecimiento en la educación básica mediante liderazgo institucional basado en la construcción de una comunidad educativa solida basada en el uso de las tecnologías de la información y comunicación, gestionadas desde y para la pedagogía y currículo.

Calle Coronado No. 1009 Col. Centro C. P. 31000 Chihuahua, Chih. Tel. (614)-303-13-73

Correo: [pueblo@ieechihuahua.org.mx](mailto:pueblo@ieechihuahua.org.mx)  
[www.facebook.com/groups/partidopueblo](http://www.facebook.com/groups/partidopueblo)





## COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL PARTIDO PUEBLO

- iv. La adquisición y memorización en la transcendencia de los conocimientos por un dominio de las competencias prácticas y útiles para la inserción social; así como un proceso educativo basado en el conocimiento de los contenidos en las herramientas cognitivas.
- v. Mediante propuestas económicas competentes incrementaremos los montos máximos deducibles en el pago de las colegiaturas de nivel básico, media-superior, y superior, reconocidos en el patrón de excelencia académica ya que la educación es la base del progreso del país y sus habitantes.

### 7. ACCESO UNIVERSAL Y GRATUIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD

- i. Diseño de un sistema estatal con servicios esenciales de salud eficaces, que considere los siguientes aspectos:
  - a. Salud reproductiva
  - b. Salud maternal
  - c. Salud infantil
  - d. Planificación familiar
  - e. Planificación reproductiva
  - f. Control efectivo de enfermedades infecciosas
  - g. Control efectivo de enfermedades crónicas
- ii. Pasar de un sistema fragmentado a uno con dos subsistemas:
  - a) Básico, el cual sería un derecho universal por ciudadano.
  - b) Amplio, mediante el pago de una prima, en este segundo caso, las personas empleadas formales podrán cubrirla con las aportaciones derivadas de sus derechos laborales; mediante que la población en general, podrá pagarla o podrá ser cubierta de manera parcial o total con fondos del gobierno, a partir de un estudio socioeconómico que determine el fondo del apoyo.
- iii. Mediante una mesa de trabajo e investigación, buscar triplicar el gasto en materia de salud en los rubros respectivos a la inversión actual del PIB, con el objetivo de lograr en una década la universalización estatal del sistema de salud con servicios de calidad.

Calle Coronado No. 1009 Col. Centro C. P. 31000 Chihuahua, Chih. Tel. (614)-303-13-73

Correo: [pueblo@ieechihuahua.org.mx](mailto:pueblo@ieechihuahua.org.mx)  
[www.facebook.com/groups/partidopueblo](http://www.facebook.com/groups/partidopueblo)





## COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL PARTIDO PUEBLO

- iv. Buscar la incrementación de la inversión en políticas de prevención de enfermedades a partir de la reducción de los factores de riesgo; la detección temprana y tratamiento y recuperación de discapacidad.
- v. Impulsar el desarrollo tecnológico en salud pública en las áreas de generación y procesamiento de información.
- vi. Prevenir el embarazo precoz, es decir el que acontece en adolescentes y que es un problema tanto de la sociedad, como de los entes gubernamentales en la materia, esto pudiéndose prevenir mediante una vinculación efectiva sistematizada entre el sector salud con las autoridades de seguridad pública.

### 8. DERECHO A UNA ALIMENTACION OPORTUNA

- a) Crear una estrategia efectiva para impulsar políticas de estado que garanticen la soberanía alimentaria constitucional en base en la producción de alimentos a nivel local, donde los ciudadanos que se dedican al campo, que son jornaleros y avecindados, así como pequeños productores, puedan tener acceso justo y equitativo al mercado con sus productos diversificados basados en sistemas de producción agrícolas geolocalizados.
- b) Garantizar la estabilidad mediante las estrategias de políticas alimentarias con el abasto básico, eliminando la incertidumbre de los precios del mercado, fomentando la generación doméstica de alimentos.
- c) Mediante la gestión de programas públicos con inversión privada, asegurar una calidad nutricional para el bienestar del pueblo de Chihuahua y la protección del medio ambiente.

### 9. SUSTENTABILIDAD DE LA VIVIENDA DIGNA

- A) Materializar el derecho humano, a tener una vivienda digna y sustentable, que no ponga en riesgo la satisfacción de otras necesidades básicas, construida con materiales y diseños de calidad, que cuente con acceso a los servicios básicos y complementarios funcionales, eficientes, y se encuentren ubicadas en comunidades seguras y sustentables; con espacios comunes, áreas verdes y comunidad de calidad.

Calle Coronado No. 1009 Col. Centro C. P. 31000 Chihuahua, Chih. Tel. (614)-303-13-73

Correo: [pueblo@ieechihuahua.org.mx](mailto:pueblo@ieechihuahua.org.mx)

[www.facebook.com/groups/partidopueblo](http://www.facebook.com/groups/partidopueblo)





## COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL PARTIDO PUEBLO

- B) Implementar el abatimiento del alto rezago de vivienda digna a la población en situación de pobreza, así como la juventud y mujeres en situación de vulnerabilidad.
- C) Establecimiento de esquemas de financiamiento flexibles mediante los créditos que pudieran ofrecerse para la adquisición de viviendas nuevas o usadas a personas profesionistas, emprendedoras, micro y pequeñas empresas con ingresos irregulares y no constantes cercanos a sus centros de trabajo.
- D) Mediante las gestiones y propuestas necesarias incentivaremos la construcción y acceso a una vivienda sustentable y digna, asequible y basada en la conciencia ambiental y en el cuidado del entorno natural, con servicios integrados de uso racional y eficiente de energía, conservación y utilización de agua, mediante plantas y pozos, así como el buen manejo de residuos sólidos, para la creación de un ambiente social saludable.
- E) Generar esquemas para un desarrollo sustentable comunitario, en la construcción de vivienda a efecto de atender el problema migratorio, así para lograr la resiliencia social en dichas comunidades.

### 10. PENSION Y JUBILACIONES JUSTAS PARA EL PUEBLO

- I. Crear un subsidio directo para el fortalecimiento con recursos públicos la cobertura de la pensión que pueda ofrecer el estado en sus gastos del erario, para personas adultas mayores, como un pilar de la pensión no contributiva y su posterior integración a la pensión contributiva para poder aumentar las pensiones netas de la población. Debemos actualizar el sistema de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, sobre todo en el rubro de jubilación y pensiones por edad avanzada donde se plantea el reconocimiento.
- II. Proponer ante el H. Congreso del Estado una iniciativa de ley con objetividad en materia de incentivar el ahorro obligatorio a partir del incremento de la contribución de las personas que tengan un empleo formal, tanto en el sector publico como en el privado, con algún crédito fiscal o bien algún estímulo, así como de personas jóvenes.

Calle Coronado No. 1009 Col. Centro C. P. 31000 Chihuahua, Chih. Tel. (614)-303-13-73

Correo: [pueblo@ieechihuahua.org.mx](mailto:pueblo@ieechihuahua.org.mx)  
[www.facebook.com/groups/partidopueblo](http://www.facebook.com/groups/partidopueblo)







## COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL PARTIDO PUEBLO

### 11. LOS DERECHOS SOCIALES COMO GARANTIA DE LA ADMINISTRACIÓN

- a. La propuesta de nuestro partido será impulsar con un enfoque basado en derechos sociales efectivos con un amplio criterio en materia legislativa y en planeación en políticas públicas sociales, diseño e implementación de las mismas; las estrategias a seguir serán evaluadas por una mesa de trabajo legislativa, para que sus planes de acción y programas sean conforme a las reglas de operación del estado, reconociendo como titulares de tales derechos a las niñas, niños, y adolescentes y a los grupos vulnerables de la sociedad, para tener como finalidad la materialización de dichas garantías, con un buen ejercicio del recurso público.
- b. Mediante acciones pragmáticas estratégicas, buscaremos la reducción de la brecha digital, así como el acceso universal a las plataformas de las tecnologías de la información, para impulsar los planes necesarios para la reducción del analfabetismo escolar, en los grupos vulnerables.
- c. Crear los espacios necesarios y las programaciones legislativas para crear e impulsar nuevos proyectos de ley sobre el impulso al derecho a la cultura como una política principal de esta administración, también para crear una mesa de dialogo y un panel de expertos para presentar un plan de trabajo efectivo que cree el acceso a bienes y servicios culturales, a través, de fondos de inversión públicos y privados, que promuevan e impulsen las diferentes expresiones artísticas como lo son el teatro, la lectura, el canto, el cine, y obras literarias, para poder ampliar la difusión de dichas actividades por los medios oficiales y buscar el apoyo de la sociedad civil organizada, para su apoyo entre la autoridad y la comunidad.
- d. Promover una agenda legislativa en el Congreso Estatal para promover la protección, promoción y materialización de los derechos de la diversidad sexual e identidad de género, tanto como su acceso a servicios públicos de salud gratuitos y de calidad, sin discriminación ni prejuicios de ningún tipo, y a la no violencia.

Calle Coronado No. 1009 Col. Centro C. P. 31000 Chihuahua, Chih. Tel. (614)-303-13-73

Correo: [pueblo@ieechihuahua.org.mx](mailto:pueblo@ieechihuahua.org.mx)  
[www.facebook.com/groups/partidopueblo](http://www.facebook.com/groups/partidopueblo)





## COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL PARTIDO PUEBLO

### 12. INTERES SUPERIOR DE LA NIÑEZ COMO PRINCIPAL OBJETIVO EN LA AGENDA LEGISLATIVA Y DE TRABAJO

- 1) Mediante la creación de una plataforma de trabajo administrativa y legislativa se impulsará la aplicación efectiva de los derechos de los niños y adolescentes, establecida en la legislación estatal, para el aumento de las capacidades de las instituciones educativas para generar un mayor presupuesto para el Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes tanto en el estado como en el municipio.
- 2) Impulsar mediante planes estratégicos de la administración pública estatal políticas públicas encaminadas a erradicar el reclutamiento por grupos del crimen organizado mediante la intervención de la policía comunitaria.
- 3) Será una prioridad para esta administración atender las causas de la pobreza infantil con políticas públicas efectivas que combatan esa problemática.
- 4) Haremos caer todo el peso de la ley, para castigar severamente todo tipo de violencia y delitos cometidos contra la niñez y adolescencia, y poniendo más atención aun, cuando el estado sea responsable.
- 5) Mediante una reforma legislativa a la Ley Estatal de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, garantizar de una manera efectiva los derechos contravenidos en la Constitución Federal, Estatal, en las leyes federales y estatales, así como en los Tratados Internacionales en la materia, buscando siempre el bienestar de estos.
- 6) Mediante el impulso de actividades culturales y deportivas extracurriculares, como comunitarias, prevalecer la atención de la infancia y adolescencia de chihuahua, así como su núcleo social y familiar.

Calle Coronado No. 1009 Col. Centro C. P. 31000 Chihuahua, Chih. Tel. (614)-303-13-73

Correo: [pueblo@ieechihuahua.org.mx](mailto:pueblo@ieechihuahua.org.mx)

[www.facebook.com/groups/partidopueblo](http://www.facebook.com/groups/partidopueblo)





## COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL PARTIDO PUEBLO

### 13. PARIDAD SUSTANCIAL Y PREVENCIÓN CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA DE GÉNERO

- I. Como se ha solicitado mediante las instituciones gubernamentales pertinentes, y las legislaciones actuales, esta administración propondrá garantizar mediante los espacios y acciones necesarias la prevención, atención, y sanción de toda forma de violencia de género, así como discriminación, promoviendo el desarrollo integral y participativo pleno, en todas las esferas.
- II. Proponer la creación de un mecanismo de seguridad estatal, para detectar casos de violencia dentro del ambiente laboral, pudiendo así prevenir acciones lamentables como el feminicidio, o bien la trata de blancas o la pornografía infantil, un mecanismo interinstitucional donde se fusionen los tres niveles de gobierno, para el combate efectivo a estas problemáticas gravísimas de la sociedad.
- III. Crear una eficacia autónoma y presupuestaria para el Centro de Atención a Víctimas del Delito, para una funcionalidad óptima y plena, donde se capacite a los funcionarios estatales, sobre cómo debe ser el protocolo para la atención a personas que han sido vulneradas y no revictimizarlas como es su derecho, para que así podamos establecer un estado de derecho eficaz.
- IV. Crear un programa de prevención y concientización para erradicar los patrones de violencia generalizada contra las mujeres y hombres víctimas tanto del feminicidio en casos de las féminas, como el homicidio doloso en caso de los hombres, así como permitir espacios de salud y seguridad pública seguros, y establecer en centros educativos y laborales un punto naranja y educarlos con perspectiva de género, con visión incluyente.
- V. Impulsar políticas públicas que fomenten y generen ingresos a las mujeres a través de oportunidades laborales dignas y decentes, así como acciones óptimas de protección social, que permita una mayor igualdad en sus relaciones interpersonales, como fortalecimiento del núcleo familiar y su entorno social.

Calle Coronado No. 1009 Col. Centro C. P. 31000 Chihuahua, Chih. Tel. (614)-303-13-73

Correo: [pueblo@ieechihuahua.org.mx](mailto:pueblo@ieechihuahua.org.mx)

[www.facebook.com/groups/partidopueblo](http://www.facebook.com/groups/partidopueblo)





## COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL PARTIDO PUEBLO

### 14. LAS JUVENTUDES DEL PUEBLO, COMO ACTORES DE DESARROLLO ESTRÁTEGICO

- a. Realizar un barrido legislativo estatal, para observar en las leyes y códigos vigentes, si existe una plena igualdad entre las juventudes y si el estado es proveedor de oportunidades dignas en materia de educación, empleo, deporte y cultura, para poder establecer un protocolo general para poder generar y estabilizar el ambiente socioeconómico desde el ámbito estatal para incentivar la participación del sector privado y crear un mayor número de oportunidades directas.
- b. Promover la igualdad sustantiva y los derechos reproductivos de las y los jóvenes del pueblo de Chihuahua, así como incentivar la educación sexual, para prevenir el embarazo a temprana edad y promover la inconstitucionalidad de los matrimonios infantiles y su comercio en las entidades serranas a cambio de bienes muebles e inmuebles o bien para saldar deudas, para generar un estado de derecho eficaz.
- c. Crear una bolsa de trabajo estatal que este conectada con las universidades públicas y privadas del estado, para que, mediante la práctica profesional, los estudiantes universitarios puedan obtener una mayor experiencia laboral y poder generar así una estabilidad y antigüedad laboral que pueda servirles en un futuro próximo.
- d. Obligar a las instancias correspondientes a crear planes de oportunidad laborales para los jóvenes que se encuentren en situación de vulnerabilidad y sobre todo en situación de pobreza extrema, y así asegurar la auto sustentabilidad y prevención de que se puedan unir a grupos del crimen organizado.
- e. Mediante las acciones pertinentes y las propuestas necesarias poder garantizar el acceso y permanencia a la educación de nivel medio-superior y superior, con igualdad de oportunidades para que puedan obtener y acceder al conocimiento científico y poder hacer una especialización, para una constante formación, para que puedan contar con las competencias y habilidades requeridas en el mercado laboral.

Calle Coronado No. 1009 Col. Centro C. P. 31000 Chihuahua, Chih. Tel. (614)-303-13-73

Correo: [pueblo@ieechihuahua.org.mx](mailto:pueblo@ieechihuahua.org.mx)

[www.facebook.com/groups/partidopueblo](http://www.facebook.com/groups/partidopueblo)





## COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL PARTIDO PUEBLO

### 15. IGUALDAD SUSTANCIAL PARA LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

1. Reconocer a los pueblos originarios como entes de derecho público y colectivo, y como actores políticos sociales estratégicos, en el desarrollo estatal y municipal.
2. Impulsar las iniciativas legislativas, que promuevan y sustenten los derechos inalienables, que la Constitución Federal les concede, así como la Constitución Local, donde se prevenga al estado y a su administración a cumplir con cabalidad con los protocolos, y actuaciones necesarias para garantizar los derechos que se les han sido conferidos y no violentar ni subyugarlos.
3. Con apego irrestricto al estado de derecho, a la legislación positiva, y demás normas aplicables, respetar las consultas que tengan que realizarse para poder legislar en su materia, así como consultar sus necesidades y contemplarlas en la agenda de trabajo y en el plan estatal de desarrollo.
4. Crear un programa organizativo y no limitativo para dar seguimiento al cumplimiento de las propuestas de esta administración mediante un concejo civil de pueblos originarios, conformado por sus autoridades originarias.

### 16. DERECHOS DE PERSONAS CON ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD

- a. Armonizar los protocolos y el marco jurídico del estado y municipios, para que pueda enfatizarse con los parámetros de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, para los derechos sustantivos y adjetivos, que pueda eliminar cualquier término peyorativo o discriminatorio.
- b. Proteger la integridad de las personas con discapacidad cognitiva, intelectual, y psicosocial en la toma de decisiones efectivas, como su participación en ejercicios, de consulta en materia legislativa, que atañe al colectivismo social.

Calle Coronado No. 1009 Col. Centro C. P. 31000 Chihuahua, Chih. Tel. (614)-303-13-73

Correo: [pueblo@ieechihuahua.org.mx](mailto:pueblo@ieechihuahua.org.mx)  
[www.facebook.com/groups/partidopueblo](http://www.facebook.com/groups/partidopueblo)





## COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL PARTIDO PUEBLO

- c. Impulsar los incentivos fiscales y gubernamentales, tanto públicos como del sector privado, para la contratación, ingreso y permanencia laboral, de las personas con discapacidad, así como la provisión de ajustes razonables y crecimiento.
- d. Diseñar y difundir toda la información pública, en formatos accesibles, como sistema braille, lengua de señas mexicanas, estenografía proyectada, señalética y lectura fácil.

### 17. DIGNIFICACION DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

1. Se deberá fortalecer y priorizar el marco jurídico y las disposiciones positivas en materia, para garantizar los derechos de las personas de la tercera edad, para poder así armonizar, la legislación y priorizar un trato preferencial para este grupo vulnerable y concientizar al colectivo social de la importancia de este.
2. Dignificar la estabilidad económica y el respeto social hacia las personas de la tercera edad, dándole prioridad a su atención en materia de salud pública, mediante programas eficaces de atención temprana y seguimiento.
3. Revisar mediante la intervención de un concejo ciudadano la participación de este grupo vulnerable de la sociedad, en la activación de propuestas legislativas y materias de acción viables para la atención en materia de seguridad social para la sustentabilidad de las jubilaciones y pensiones, y enfatizando a las personas que haya sido catalogadas en situación de pobreza extrema y/o abandono.
4. Presentar un protocolo especializado, para sancionar con todo el peso de la ley, al que maltrate o ejerza cualquier tipo de violencia contra los adultos mayores, presentado sanciones severas para realizar la prevención de este mismo.

Calle Coronado No. 1009 Col. Centro C. P. 31000 Chihuahua, Chih. Tel. (614)-303-13-73

Correo: [pueblo@ieechihuahua.org.mx](mailto:pueblo@ieechihuahua.org.mx)  
[www.facebook.com/groups/partidopueblo](http://www.facebook.com/groups/partidopueblo)





## COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL PARTIDO PUEBLO

### 2. ACUERDO POR EL MEDIO AMBIENTE DE CHIHUAHUA

1. Centrar los patrones de producción y consumo en las actividades económicas necesarias para mitigar y adaptarse al calentamiento global.
2. Invertir en tecnologías que reduzcan las emisiones de carbono, mejoren la eficiencia energética y eliminen el consumo de combustibles fósiles y mejorar el secuestro de carbono en los ecosistemas.
3. Desarrollar herramientas económicas y legales que regulen los costos que deben soportar las unidades de negocio por los daños causados por las emisiones de gases de efecto invernadero reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero o cubriendo los costos sociales de las actividades contaminantes.
4. Fortalecer las regulaciones y operaciones del Mecanismo de Comercio de Emisiones de acuerdo con las prácticas internacionales y los contextos locales, incluyendo:
  - A. Tener en cuenta mecanismos flexibles (reconocimiento de acciones corporativas tempranas, uso de compensaciones no mayores a 6 meses) y aumentos de gases de efecto invernadero; y
  - B. Sectores con altas emisiones de dióxido de carbono durante la fase de operación del sistema.
5. Promover una reforma tributaria verdaderamente verde con el objetivo principal de proteger el medio ambiente; incluir medidas no tributarias como tasas de descuento ambientales, precios sociales del carbono o mercados de carbono; y medidas fiscales como aumentar los impuestos a los combustibles fósiles y eliminar gradualmente los subsidios a la energía a los hidrocarburos.

Calle Coronado No. 1009 Col. Centro C. P. 31000 Chihuahua, Chih. Tel. (614)-303-13-73

Correo: [pueblo@ieechihuahua.org.mx](mailto:pueblo@ieechihuahua.org.mx)  
[www.facebook.com/groups/partidopueblo](http://www.facebook.com/groups/partidopueblo)





## COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL PARTIDO PUEBLO

6. Realice la reestructuración presupuestaria de los costos ambientales, teniendo en cuenta la nueva estructura de software correspondiente a los propósitos y objetivos amenazados en virtud del Acuerdo de París, cumpliendo con las contribuciones nacionales, identificando las fuentes financieras, con información separada le permite determinar la función del costo y las unidades son responsables del informe de implementación, transparencia y mecanismo, así como evaluaciones de impacto social y labios. El campo dentro y fuera de este ambito.
7. Fomentar la inversión del estado y privado en energía renovable, como el viento, la energía geográfica y soleada para aumentar su participación en la energía principal y el consumo final, lo que enfatiza las. Costos en KWCH, reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero a una contribución más amplia al PIB, aumentando el potencial y el área. Mayor ambiente por unidad.
8. Promover el modelo móvil del estado urbano puro, estable y efectivo, teniendo en cuenta los nuevos modelos, instituciones, economía y finanzas, lo que lleva a la electrificación general del servicio y el público, lo que ayuda a reducir el carbono y los gases de efecto invernadero por vehículos se considera un enfoque. Costos de capital y operar en el período promedio y a largo plazo.
9. Aumento de alternativas y calidad del transporte público debido al transporte rápido en autobús, teleférico, escaleras eléctricas en el área de Barrancas, expandiendo los trenes submarinos y cochecitos; Además de proporcionar servicios públicos de bicicletas, motos eléctricos y zapatillas de patinaje.
10. Cree nuevos principios y estímulos para los animales de granja con bajo contenido de carbono, lo que le permite restaurar prados y sistemas de producción integrados mejorando la cantidad de animales, aumentando la materia orgánica y orgánica y el secuestro de carbón, la restauración del suelo y las armas superficiales utilizando la superficie de la superficie y la cara utilizando el refugio de la superficie y el árbol brillante le permite devolver el desequilibrio de los ciclos hidrológicos.

Calle Coronado No. 1009 Col. Centro C. P. 31000 Chihuahua, Chih. Tel. (614)-303-13-73

Correo: [pueblo@ieechihuahua.org.mx](mailto:pueblo@ieechihuahua.org.mx)

[www.facebook.com/groups/partidopueblo](http://www.facebook.com/groups/partidopueblo)







## COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL PARTIDO PUEBLO

11. Promover un nuevo modelo de la economía con circulación en la gestión de aguas residuales, lo que le permite reutilizar el agua potable; recibir productos secundarios para energía y biología; Y esa higiene es independiente y aumenta el valor de la economía.
12. Nuestra conciencia, preservación, protección y restauración, utilizando políticas para completar y cancelar el declive del ecosistema y los recursos naturales de nuestro país del nuevo modelo de producción, desarrollo regional y apoyo social (especialmente población indígena)), mejoran la biodiversidad y los servicios de la biodiversidad y diversidad ambiental, como la comida, la agricultura y la agricultura
13. De Conformidad de las bases legales e institucionales actuales, así como las herramientas políticas, como la estrategia nacional de biodiversidad para México, la estrategia nacional para reducir las emisiones para eliminar y hacerlo. Declive forestal, plan de acción para 2016-2030. Y recursos genéticos nacionales.
14. Fortalecer la protección y preservación de las zonas naturales protectoras (ANP), aumentando el presupuesto en la Comisión Nacional para que las áreas naturales protegidas observen efectivamente sus deberes y empleen al personal especializado; Prohibir la extracción en todos los ANP; Aumente la superficie bajo la protección de ANP junto con la representación de todos los ecosistemas mexicanos, como el desierto, la media luna y los bosques secos; y finanzas de proyectos productivos estables para comunidades que viven legalmente en ANP.
15. Fortalecer las acciones públicas y los políticos que evitan las pérdidas de la diversidad biológica a través de fuertes acciones para restaurar lugares de valor estratégico, como Bank River, corredores biológicos, eliminación en zonas PUL naturales o altas con fondos suficientes para una estrategia a largo plazo.
16. Regular el uso de la tierra en áreas protegidas de manera más transparente con regulaciones claras para conservar la biodiversidad, especialmente en proyectos de desarrollo urbano, infraestructura y turismo.

Calle Coronado No. 1009 Col. Centro C. P. 31000 Chihuahua, Chih. Tel. (614)-303-13-73

Correo: [pueblo@ieechihuahua.org.mx](mailto:pueblo@ieechihuahua.org.mx)

[www.facebook.com/groups/partidopueblo](http://www.facebook.com/groups/partidopueblo)





## COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL PARTIDO PUEBLO

17. Garantizar los recursos públicos necesarios para aumentar y mejorar los pagos por servicios ambientales a las comunidades responsables del mantenimiento de áreas protegidas a través de prácticas de producción sostenible.

### 3. ECONOMÍA PARA EL PUEBLO

1. Establecer un nuevo pacto fiscal entre la sociedad y el Estado para crear un equilibrio en el que el Estado se comprometa a proporcionar servicios públicos de alta calidad, así como a promover actividades y políticas públicas destinadas a ampliar las bases para el desarrollo económico, garantizando al mismo tiempo el pleno cumplimiento por parte de los contribuyentes e industrias manufactureras que soportan todos los impuestos, sin recurrir a la evasión o evasión fiscal.
2. Este nuevo tratado debería definir claramente los impuestos a pagar, regular el gasto público y minimizar y controlar la evasión fiscal.
3. Explorar un nuevo modelo de federalismo fiscal que reestructure la responsabilidad fiscal compartida de los tres niveles de gobierno para gastar y recaudar sus propios ingresos mediante la definición y ampliación del poder impositivo de los gobiernos estatales y locales.
4. Garantizar condiciones legales e institucionales que garanticen la confianza en las inversiones, como la protección de los derechos de propiedad, la seguridad pública y la eliminación de la corrupción y el fraude.
5. Mejorar el crecimiento económico garantizando un mayor acceso a préstamos bancarios para iniciativas privadas y flexibilizando las restricciones sobre el uso de los ahorros para la jubilación de los empleados en infraestructura estratégica, asegurando la capitalización de los fondos de inversión en beneficios reales para los empleados. Incrementar la inversión pública y privada en sectores estratégicos y claves de la economía nacional, como la infraestructura física, social y tecnológica; crear recursos humanos altamente calificados; mejorar la

Calle Coronado No. 1009 Col. Centro C. P. 31000 Chihuahua, Chih. Tel. (614)-303-13-73

Correo: [pueblo@ieechihuahua.org.mx](mailto:pueblo@ieechihuahua.org.mx)

[www.facebook.com/groups/partidopueblo](http://www.facebook.com/groups/partidopueblo)





## COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL PARTIDO PUEBLO

capacidad científica, tecnológica y de innovación; Introducción y uso de la tecnología digital.

6. Fortalecer la integración estratégica de la economía estatal al mercado global, esforzándose por garantizar una distribución justa y equilibrada de los beneficios del comercio exterior, la economía digital y el sector exportador entre los inversores del sector privado, la empresa, los empleados y el sector público desde una perspectiva de género.
7. Fortalecer las políticas industriales activas para promover la competitividad, construir cadenas de producción eficientes y asignar inversiones y empleo en las regiones nacionales.
8. Promover un modelo de desarrollo inclusivo basado en la coordinación, cohesión y complementariedad entre las políticas macroeconómicas, la apertura comercial y la economía digital con la seguridad social, los salarios e ingresos, la igualdad de género y la política fiscal. Así como utilizar eficazmente los recursos naturales, proteger el medio ambiente y mejorar la calidad de vida.
9. Promover el desarrollo y emprendimiento de clusters especializados en el estado de Chihuahua, así como su vinculación con el sector gubernamental, industrial y educativo académico.
10. Inauguración de vuelos comerciales internacionales en el Aeropuerto Abraham González de Ciudad Juárez y Chihuahua
11. Firmar un acuerdo público que comprometa a autoridades, gobiernos, empresas, sociedad civil, sindicatos, centros de investigación y academia a promover un crecimiento económico dinámico en ciencia, tecnología e innovación, teniendo en cuenta la perspectiva de género y la visión regional. El acuerdo proporcionará:
  - Compromiso plurianual de inversión pública y privada en investigación y desarrollo (I+D), alcanzando el 4% del PIB en 2030.
  - Desarrollar infraestructura tecnológica a través de asociaciones público-privadas, en las que los riesgos y beneficios se compartan entre el sector público y privado.
  - Desarrollar un programa para conectar centros académicos

Calle Coronado No. 1009 Col. Centro C. P. 31000 Chihuahua, Chih. Tel. (614)-303-13-73

Correo: [pueblo@ieechihuahua.org.mx](mailto:pueblo@ieechihuahua.org.mx)

[www.facebook.com/groups/partidopueblo](http://www.facebook.com/groups/partidopueblo)





## COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL PARTIDO PUEBLO

y de investigación con empresas.

- Fortalecer los programas de formación de recursos humanos altamente calificados. El desarrollo de modelos transformacionales en los sectores manufactureros ofrece oportunidades para una profunda innovación tecnológica que estimule los mercados y transforme la fuerza laboral sin comprometer los derechos laborales de los trabajadores.

12. Establecer una fuerte alianza entre el sector empresarial, los trabajadores y el gobierno para promover políticas de competitividad, productividad y pleno empleo en beneficio de los trabajadores y el sector privado.
13. Promover la competencia en el mercado asegurando la participación del sector privado en sectores estratégicos de la economía del país, como las telecomunicaciones, las energías renovables y las energías limpias, con total transparencia y el estado de derecho genera seguridad jurídica.
14. Promover la creación, estabilidad y crecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas a través de las políticas del estado, creando un entorno, seguridad, creencia y estabilidad confiables; Promover la simplicidad administrativa; Promueven su integración con los costos de producción, así como en los mercados regionales, nacionales e internacionales; Y proporciona acceso a la información, la comunicación y la tecnología digital con puntos de vista sexuales y regionales.
15. Realizar el espíritu comercial con política, actividades y programas centrados en los campos económicos y la eficiencia con un alto valor agregado desde el punto de vista sexual, el enfoque regional y los métodos de orientación de bares. Año, a través de la financiación del estado, el acceso a los préstamos en los bancos comerciales, las asociaciones, Programas privados y comerciales - Negocios Modelo de Kinh Business garantiza la ganancia general del proyecto.
16. Promover el empleo formal y remunerado a través de incentivos fiscales, como la deducción del 100% de los beneficios a los empleados bajo las

Calle Coronado No. 1009 Col. Centro C. P. 31000 Chihuahua, Chih. Tel. (614)-303-13-73

Correo: [pueblo@ieechihuahua.org.mx](mailto:pueblo@ieechihuahua.org.mx)

[www.facebook.com/groups/partidopueblo](http://www.facebook.com/groups/partidopueblo)





## COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL PARTIDO PUEBLO

leyes laborales federales (cupones de alimentos, pensiones, fondos de jubilación, bonos, asignaciones de días festivos y domingos, horas extras), así como contribuciones voluntarias a beneficios que complementen el sistema de pensión.

17. Proteger los ingresos de las personas de ingresos medios, como profesionales, autónomos e inquilinos, actualizando y reestructurando las tasas del impuesto sobre la renta al mínimo, máximo y permanente.
18. Desarrollar políticas, acciones y programas de emergencia económica para estimular la demanda de empleo a través del gasto gubernamental e incentivos financieros para el sector privado, promoviendo la inversión, desarrollando la capacidad de producción y el crecimiento económico.
19. Desarrollar estrategias para la movilidad laboral entre sectores productivos que puedan crear más y mejor remunerados empleos, tomando en cuenta los sectores productivos de las regiones y unidades federales del agua terrestre.
20. Reducir el empleo informal a través de políticas públicas integrales y sectoriales, teniendo en cuenta las finanzas (sistemas de registro, incentivos), administrativas (simplificación, licencias, libros digitales) y financieras (acceso al crédito, sistemas financieros); así como análisis regionales y del sector manufacturero que tengan en cuenta los ingresos laborales, los niveles educativos, las expectativas de seguridad social, etc.
21. Garantizar la aplicación e implementación de la reforma de la legislación laboral para 2020 en materia de legislación laboral, democracia sindical, supervisión de la subcontratación y protección de los derechos de los trabajadores domésticos y agrícolas.
22. Fortalecer las regulaciones laborales para garantizar derechos de negociación colectiva efectivos; abolir todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio; eliminar el trabajo infantil y la discriminación en el trabajo y las ocupaciones; y mejorar las condiciones salariales, la

Calle Coronado No. 1009 Col. Centro C. P. 31000 Chihuahua, Chih. Tel. (614)-303-13-73

Correo: [pueblo@ieechihuahua.org.mx](mailto:pueblo@ieechihuahua.org.mx)

[www.facebook.com/groups/partidopueblo](http://www.facebook.com/groups/partidopueblo)





## COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL PARTIDO PUEBLO

estabilidad laboral, la seguridad y la salud, especialmente en el caso de amenazas sanitarias o económicas.

23. Para ajustar la ley laboral en nuevas industrias económicas digitales, ha aplicado nuevos términos para tener en cuenta la naturaleza de las actividades digitales, los criterios legales relacionados con la división. Tipo de operación en plataformas digitales y protección mínima de empleados o empleados. Sub -suplente legal como un salario mínimo, protegiendo contra exención innecesaria, derecho a discriminar, capacitación, avance, seguro social y condiciones de trabajo.
24. El bienestar, la ley laboral de los empleados, las funciones son reemplazadas por automatización y robots en sus centros de trabajo, en los que deben proporcionar programas de conversión de trabajo, los programas de excavación crean y capacitan en nuevas industrias económicas digitales y mantienen la contribución del gobierno a la seguridad social.
25. Establecer una política de Estado incluyente, inclusiva, con visión regional y perspectiva de género que impulse la Revolución Industrial 4.0 a partir del uso intensivo de las nuevas tecnologías que conecten la parte física de la industria con la parte virtual del Internet de las Cosas (IoT); que utilicen y analicen los datos e información de las líneas de producción y preferencia de los consumidores para orientar los procesos productivos, la prestación de servicios y los modelos de negocios que permita experiencias más personalizadas con los productos y servicios.
26. Instalar la Comisión de la Revolución Industrial 4.0 con la participación de los sectores públicos, privados y sociales; la academia, centros de investigación, instituciones de educación superior, organizaciones sindicales, y asociaciones de trabajadores independientes, que establezcan la ruta tecnológica de la industria y empresas del país; los requerimientos para implementar un ecosistema de innovación del país en concordancia con las tendencias de la industria y mercados internacionales; el impacto de la revolución tecnológica en la industria,

las empresas, modelos de negocios, derechos laborales y formación de capital humano.

Calle Coronado No. 1009 Col. Centro C. P. 31000 Chihuahua, Chih. Tel. (614)-303-13-73

Correo: [pueblo@ieechihuahua.org.mx](mailto:pueblo@ieechihuahua.org.mx)

[www.facebook.com/groups/partidopueblo](https://www.facebook.com/groups/partidopueblo)





## COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL PARTIDO PUEBLO

27. Incrementar las inversiones pública y privada, nacional y extranjera, en infraestructura física que aumente la capacidad de conectividad, investigación, desarrollo tecnológico e innovación, particularmente de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y en las regiones con mayor rezago tecnológico.
28. Crear una Empresa Productiva del Estado con fondos públicos y privados, dedicada a emprender proyectos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica a partir de las necesidades de la industria nacional, el mercado interno y las vocaciones productivas de las regiones del país.
29. Impulsar la oferta en la formación de capital humano en habilidades tecnológicas y digitales, a través de un Centro Estatal de Formación en la Industria 4.0 que sea de acceso gratuito, con igualdad y perspectiva de género, incluyente e inclusivo; y que otorgue becas de manutención a personas jóvenes y a grupos en situación de vulnerabilidad.

### 4. DEMOCRACIA EFECTIVA

1. Promover el diálogo político y el consenso con todos los actores políticos, sociales y económicos en el marco del pluralismo democrático, rompiendo el falso dualismo y sectarismo que divide a la sociedad mexicana.
2. Fortalecer las instituciones, reglas y procedimientos democráticos para garantizar la libertad política, el pleno ejercicio de los derechos políticos-electorales, y crear y fortalecer el equilibrio institucional; y la autonomía de los organismos estatales constitucionales.
3. Defender el pluralismo político y el disenso como principios democráticos en los debates públicos, en los medios de comunicación y en las discusiones en las redes sociales.

Calle Coronado No. 1009 Col. Centro C. P. 31000 Chihuahua, Chih. Tel. (614)-303-13-73

Correo: [pueblo@ieechihuahua.org.mx](mailto:pueblo@ieechihuahua.org.mx)

[www.facebook.com/groups/partidopueblo](http://www.facebook.com/groups/partidopueblo)





## COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL PARTIDO PUEBLO

4. Dar a los ciudadanos un mayor control sobre la toma de decisiones políticas y sus representantes populares aumentando la disponibilidad de mecanismos de consulta pública y referéndum, asegurando sus propiedades vinculantes.
5. Conectar las necesidades de las personas con las decisiones gubernamentales para lograr una mayor eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.
6. Rediseñar el federalismo y renovar el municipalismo, dotándolo de la capacidad jurídica, financiera, presupuestaria y de gobernanza para satisfacer las necesidades más apremiantes de su gente.
7. Promover la reforma del marco legal de las legislaturas estatales para asegurar la influencia pública de los ciudadanos y sus organizaciones en la promulgación, preparación y aprobación de leyes utilizando tecnologías digitales.
8. Fortalecer el control civil sobre los partidos políticos y sus líderes mediante la introducción de mecanismos horizontales de transparencia y rendición de cuentas en la gestión de los recursos públicos, la democracia interna y presentar sus actividades en el espacio de representación popular o de gobierno.
9. Ejercer su derecho constitucional a acceder a las tecnologías de la información y las comunicaciones, incluida la banda ancha e Internet.
10. Desarrollar planes estratégicos para zonas y espacios públicos altamente desfavorecidos en áreas rurales y urbanas.
11. Promover la democracia ciudadana abierta basada en el uso de la tecnología digital en el proceso de deliberación y toma de decisiones de los representantes públicos, gobiernos e instituciones públicas.

Calle Coronado No. 1009 Col. Centro C. P. 31000 Chihuahua, Chih. Tel. (614)-303-13-73

Correo: [pueblo@ieechihuahua.org.mx](mailto:pueblo@ieechihuahua.org.mx)  
[www.facebook.com/groups/partidopueblo](http://www.facebook.com/groups/partidopueblo)







## COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL PARTIDO PUEBLO

12. La creación de una plataforma digital donde los ciudadanos inscritos en el padrón electoral podrán participar en discusiones y toma de decisiones utilizando tecnología digital.
13. Amplía las facultades de revocación a quienes ocupen el cargo de presidente municipal, diputados locales y regidores.
14. La creación de un gobierno inteligente utilizando tecnología digital permite la colaboración entre ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, actividades y programas gubernamentales.
15. Incrementar el porcentaje del presupuesto participativo en los municipios del estado de Chihuahua.

### CONCLUSIÓN...

Partido Pueblo tiene el honor de presentar a todos los chihuahuenses esta plataforma electoral para los comicios electorales del periodo 2023-2024, a partir del cual los programas de gobierno y los programas legislativos asegurarán la vitalidad y certeza de cada acción, donde esperamos lograr los resultados apremiantes para el beneficio del pueblo de Chihuahua.

Y todo ello poniendo a las personas en el centro de todas las actividades, respetando la dignidad humana y trabajando por el bien común. Estos son los pilares que guían al partido mientras nos esforzamos por convertirlo en un esfuerzo concreto y continuo con una visión de futuro.

Estamos listos para que todos los ciudadanos sigamos trabajando juntos, porque Chihuahua nos une y nos alienta, y todos deberemos trabajar en comunidad porque nadie está solo y apoyaremos a toda persona y familia de chihuahua.

Calle Coronado No. 1009 Col. Centro C. P. 31000 Chihuahua, Chih. Tel. (614)-303-13-73

Correo: [pueblo@ieechihuahua.org.mx](mailto:pueblo@ieechihuahua.org.mx)

[www.facebook.com/groups/partidopueblo](https://www.facebook.com/groups/partidopueblo)





# COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL PARTIDO PUEBLO

Calle Coronado No. 1009 Col. Centro C. P. 31000 Chihuahua, Chih. Tel. (614)-303-13-73

Correo: [pueblo@ieechihuahua.org.mx](mailto:pueblo@ieechihuahua.org.mx)  
[www.facebook.com/groups/partidopueblo](http://www.facebook.com/groups/partidopueblo)

